



Juez envía a juicio a esposa de gobernante español

Posted on Junio 21, 2026

(Madrid) Señalado por sus presuntos nexos cercanos con el Partido Popular (PP), el juez Juan Carlos Peinado decidió enviar a juicio a Begoña Gómez, esposa del presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez.

La noticia se conoció hoy y desató una ola de críticas al magistrado, quien pese a ser corregido varias veces por la Audiencia Nacional en este expediente, ha insistido hasta lanzar su decisión.

Sin ninguna prueba concreta, salvo recortes de prensa y acusaciones verbales de supuestos testigos, Peinado envía a un juicio con jurado a Gómez por los delitos de tráfico de influencias, corrupción en los negocios en el sector privado entre particulares, apropiación indebida y malversación de caudales públicos.

Además, a la asesora de la mujer del presidente, Cristina Álvarez por los mismos delitos, y al empresario Juan Carlos Barrabés, por presunta corrupción y tráfico de influencias en el sector privado entre particulares.

En duros términos, el secretario de Organización y portavoz de Podemos, Pablo Fernández, acusó este sábado al juez Peinado de haber traspasado «todos los límites de la prevaricación» con su decisión de

enviar a juicio a Begoña Gómez.

«Que el juez Peinado siga en la carrera judicial revela cómo está la Justicia en España. Es una vergüenza y una ignominia. Un señor absolutamente desquiciado que está traspasando todos los límites de la prevaricación con total impunidad», escribió Fernández en su cuenta de la red social X.

Por su lado el parlamentario de Compromís Alberto Ibáñez fue categórico al afirmar que “el sadismo togado del ‘quien pueda hacer, que haga’ se fuma un puro», en referencia tácita a la invitación del exmandatario José María Aznar a enfrentarse al Gobierno.

«Cada colegio profesional de la abogacía, asociación de jueces y fiscales, catedrático de derecho y periodista de tribunales que no denuncie dicha barbaridad es cómplice del golpe al Estado de derecho», aseguró en X.

En un comunicado, el sindicato mayoritario de la policía Nacional (Jupol), exigió una rectificación al juez Peinado, por argumentar que los agentes de los cuerpos y fuerzas de seguridad escoltas de Begoña Gómez, podrían facilitar»su eventual «fuga».

«Resulta una auténtica barbaridad sugerir que miembros de la Policía Nacional, y en particular los agentes adscritos a la seguridad de la Presidencia del Gobierno, pudieran colaborar en una hipotética fuga o en cualquier actuación encaminada a sustraer a una persona de la acción de la Justicia, lo diga quien lo diga», sentenció el gremio.

Desde el Palacio de la Moncloa, se apuntó que la decisión del magistrado de retirar el pasaporte a Begoña Gómez y enviarla a juicio constata la persecución, la obsesión y la desproporción de Peinado.

En tanto, el PP, partido conservador que busca a toda costa desbancar a Sánchez del poder, no escondió su satisfacción por la actuación del juez de marras y su secretario general, Miguel Tellado, llamó a la Moncloa “guarida de delincuentes”.

El Maipo/PL